



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 2 de Agosto del 2008	No. 35
--------	---	--------

## INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 2 de agosto de 2008  
Presidencia: Dip. Guadalupe González Galván

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Discusión y aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	3
• Dictámenes.....	3
• Asuntos Generales.....	5
• Clausura de la Sesión.....	5

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ricardo Gamundi Rosas**  
Presidente

**Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Enrique Blackmore Smer  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Ángel Tito Rodríguez Saldívar  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Pedro Carrillo Estrada  
Dip. Efraín de León León  
Dip. Felipe Garza Narváez  
Dip. Miguel Manzur Nader  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza  
Dip. Humberto Flores Dewey  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes  
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**(Se pasa lista de asistencia)**

**Secretaria:** Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión de la Diputación Permanente, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos**, del día **2 de agosto** del año **2008**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del **Acta Número 34**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de julio del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. *1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad para que en los términos que establecen la Constitución y las leyes formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.* **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del presente año y toda vez que el acta número 34, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 20 de julio del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Humberto Flores Dewey**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 20 de julio del actual.

**Secretario:** ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 34.

1. Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** el contenido del acta número 33, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 15 de julio del presente año.

2. Se **aprueba** el siguiente veredicto:

1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Con relación al dictamen que antecede, se determinó reservarlo para que sea resuelto en definitiva por el Pleno Legislativo en su oportunidad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 34**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **20 de julio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, lo someta a votación económica.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 34**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **20 de julio del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta

Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Humberto Flores Dewey**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** De la Legislatura de Sinaloa, circular número 11, fechada el 24 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Hidalgo, circular número 6, fechada el 26 de junio del presente año, mediante la cual se informa sobre la elección de los integrantes de la Directiva que fungió durante el mes de julio próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-719 LVIII, fechado el 9 de julio de este año, informando sobre la aprobación del Acuerdo número 566, mediante el cual se solicita el Ejecutivo Federal, que antes de que termine el programa PROCAMPO, se valore la viabilidad de su continuidad y se mejore en el beneficio del sector agropecuario.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Chiapas, oficio número 000351, fechado el 26 de junio del presente año, mediante el cual se adhieren al exhorto que hace la Legislatura de Morelos en torno a la

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

protección de los derechos de las niñas y los niños de nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas, en forma adicional, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Humberto Flores Dewey**, para que dé a conocer la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

**Secretario: HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:**

Los suscritos, Diputados **Guadalupe González Galván, Martha Guevara de la Rosa, María Guadalupe Soto Reyes y Humberto Flores Dewey**, integrantes de la Sexagésima Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; 67 párrafo 1, inciso e) y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien promover **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad, para que en los términos que establecen la Constitución Política local y las leyes, formulen y presenten sus proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios son competentes para presentar a la Legislatura Estatal, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias, lo cual para los municipios constituye

una fuente de ingresos de gran apoyo para el ejercicio de sus funciones.

En este sentido, las actividades catastrales han cobrado gran importancia para el Municipio, como instrumento indispensable para administrar una serie de funciones relacionadas con el espacio territorial en el que se encuentra inscrito y, sobre todo, para las Haciendas Municipales que son las encargadas para la recaudación de los impuestos gravados a los bienes inmuebles.

Por otra parte, el desarrollo de todas las funciones catastrales se realiza y ejecuta en el ámbito municipal, por lo que la integración y administración de la información territorial es responsabilidad del municipio.

Dicha responsabilidad implica proponer en tiempo y forma las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones a la H. Legislatura del Estado, con la finalidad de recaudar las contribuciones inmobiliarias uniformemente desde el inicio de cada ejercicio fiscal y que sean concepto de la ley de ingresos del municipio.

En este orden, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio, tienen íntima relación con las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que deben ser presentadas en tiempo y forma, en virtud de que son la base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias contempladas en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal.

Es de la mayor importancia señalar que la Constitución Política del Estado de Tamaulipas determina en su artículo 46, que dentro del segundo período de sesiones del Congreso del Estado, los Ayuntamientos remitirán sus correspondientes iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales durante los primeros diez días del mes de noviembre de cada año.

En este mismo tenor, la propia ley fundamental de Tamaulipas señala en su artículo 133, fracción III, que los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a la legislatura las tablas

de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Por otra parte el citado artículo 133, tiene correlación con lo señalado en el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, el cual determina que los Ayuntamientos deberán presentar al Congreso del Estado las propuestas de tablas de valores, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicarán dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso.

En este contexto, es de estimarse que en el marco del pleno respeto a la esfera de competencia del municipio, es factible la realización de una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad para que realicen en tiempo y forma, las acciones tendientes para formular y presentar ante esta legislatura, las iniciativas de las propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y de las leyes de ingresos.

Lo anterior permitirá a este Congreso local, realizar el análisis respectivo sobre las Tablas de Valores Catastrales y las Leyes de Ingresos Municipales con la debida anticipación a fin de llevar a cabo su dictaminación y aprobación en los términos de ley.

En virtud de la indudable importancia que reviste su objeto, con base en los razonamientos que anteceden y con fundamento en los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, quienes suscribimos la presente iniciativa, nos permitimos solicitar a este órgano legislativo que en el mismo acto de su presentación se proceda a su discusión y resolución en definitiva por entrañar la presente acción legislativa un asunto de relevancia y obvia resolución que no tiene el carácter de ley o decreto, la siguiente:

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA ATENTA EXCITATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LAS LEYES, FORMULEN Y PRESENTEN SUS PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES Y DE LEYES DE INGRESOS.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, formula una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad, con el objeto de que presenten sus iniciativas de propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y de la Ley de Ingresos, en tiempo y forma, como es determinado por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y las diversas disposiciones de la legislación ordinaria correspondiente.

#### **T R A N S I T O R I O**

**ARTICULO UNICO.-** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y se comunicará para los efectos procedentes a los Ayuntamientos de la Entidad.

Firman los integrantes de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política del Estado, y en virtud de tratarse de un asunto de obvia resolución, me permito someter a la consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente el Proyecto de Punto de Acuerdo con que se ha dado cuenta.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Ha resultado **aprobada** la propuesta por 3 votos a favor. En consecuencia, gírense los comunicados correspondientes.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Compañeros Diputados, al no existir **Dictámenes** elaborados, para ser presentados en esta sesión. Procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Presidente:** Compañeros Diputados, se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar Asuntos Generales.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **5 de agosto del actual**, a partir de las **11** horas.